
ACTA. PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. Exte. 3/2025/PE-EMP

ACTA DE REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

Siendo las ocho horas y treinta minutos del día 04 de diciembre de 2025, en las instalaciones del Ayuntamiento de Calahorra, de conformidad con las bases y convocatoria, para la selección de dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 113, de 16 de junio, cuyo extracto fue publicado en BOE nº 193, de 12 de agosto de 2025, se constituye el Tribunal de selección de dicho proceso.

Componen el Tribunal, como **Presidente:** D. Francisco Javier Fernández González; como **Vocales:** Dña. Paz Sáenz de Jubera Munilla, D. Israel López García y Dña. Cristina Mendizábal Pérez; y como **Secretaria:** Dña. Dña. Ascensión Urriza Gutiérrez.

Los miembros del Tribunal declaran expresamente no estar en causa de incompatibilidad o que les impida por algún motivo formar parte del Tribunal de este proceso. Del mismo modo, conocida la lista de aspirantes, declaran no incurrir en motivo de abstención.

Acto seguido el Tribunal procede a la elaboración del ejercicio que habrán de realizar los aspirantes.

El Tribunal se traslada a las instalaciones del Centro Joven municipal del Ayuntamiento de Calahorra, en el que se realizará el examen, se comprueba que el espacio es adecuado y que se cuenta con el material necesario.

Seguidamente, a las once horas, se dio comienzo al ejercicio, con el llamamiento de los aspirantes e identificación de los presentados, resultando que los aspirantes presentados fueron los siguientes:

ASPIRANTE	DNI
HERREROS MARCILLA JAVIER	***9696**
RODRUEJO ALONSO, ALVARO	***2197**

Previo al inicio del examen, se procede por el tribunal a explicar a los aspirantes las instrucciones a seguir para la realización del ejercicio Y los criterios de corrección, ajustados a las bases de la convocatoria.

Se indica a los aspirantes que el ejercicio será leído por los propios aspirantes ante el Tribunal.

Se explica que el ejercicio consistirá en la Resolución por escrito de un supuesto práctico con cuatro preguntas a contestar en un tiempo máximo de 3,5 horas.

Se valorará en este ejercicio la corrección técnica de las soluciones, la corrección en la comprensión, expresión y manejo de lenguaje técnico y administrativo, la calidad de la explicación, la correcta motivación técnica de las soluciones aplicadas, el adecuado uso de la normativa y técnicas de trabajo, la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas planteados.

Los aspirantes podrán realizar el examen con ayuda de textos legales no comentados, elementos de dibujo y calculadora (elementos que, conforme a las bases han de ser aportados por el propio opositor), no admitiéndose el uso de ordenadores ni tabletas ni teléfonos u otros dispositivos semejantes.

Este segundo ejercicio se calificará hasta un máximo de 16 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 8 puntos. El número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal será de 0 a 16 puntos.

Las cuatro preguntas del supuesto puntúan igual, con un máximo de 16 puntos. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de las cuatro cuestiones.

Preguntado expresamente, ningún aspirante manifestó observación o alegación al respecto, con lo que se procedió a la realización del ejercicio sin que hubiera incidencia alguna.

Finalizado el tiempo de duración de los exámenes establecido en las Bases de la Convocatoria, éstos son retirados por el tribunal calificador, procediendo a la evacuación del local y dando por finalizada la realización del Ejercicio, siendo las 14:30 horas.

Tras un receso de 10 minutos, se procede a la lectura de los ejercicios, por los aspirantes, ante el Tribunal en acto público.

Finalizado el acto de lectura de ejercicios, el Tribunal procede a la valoración de los ejercicios, de acuerdo con las bases de esta convocatoria y los criterios establecidos en la misma.

Terminada la corrección, las calificaciones resultantes son las siguientes:

ASPIRANTE	DNI					TOTAL
		PREG. 1	PREG.2	PREG. 3	PREG. 4	EJERCICIO
HERREROS MARCILLA JAVIER	***9696**	13,00	14,00	14,00	14,00	13,75
RODRUEJO ALONSO, ALVARO	***2197**	14,50	15,00	14,50	15,00	14,75

Finalizada la valoración de los ejercicios, el Tribunal dio por finalizada su actuación, siendo las 16:30 horas de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual, se levanta la presente acta.

Calahorra, 5 de diciembre de 2025